

El Instituto "San Pío X" desde 1967 a 1976

José RODRÍGUEZ MEDINA *

En 1967 abandona la dirección del ISPX (Instituto «San Pío X») el Hno. Saturnino Gallego: fue inútil insistirle para que continuase. En Tejares él había sido todo o casi todo: director académico, responsable último y coordinador de media docena de comunidades allí radicadas, organizador y supervisor, incluso administrador de la vida económica de aquella compleja casa. Estaba, lógicamente, agotado y tenía sobrado derecho a un respiro.

Tras breve votación fue elegido J. Rodríguez Medina. Autor del presente escrito un poco atropellado, vivió desde entonces, hasta el traslado a Madrid, una de las etapas más difíciles y dolorosas del centro, fecunda en dificultades que estuvieron a punto de dar al traste con su misma existencia. En resumen:

- La reforma de los centros universitarios de la Iglesia, requerida por Roma y por el espíritu del Concilio; la elaboración de los nuevos estatutos; la aplicación de la reforma conciliar, y las conocidas secuelas de secularización

* Al celebrar la efemérides de los 25 años de la fundación del Instituto Superior de CC.CC. «San Pío X», SINITE ha querido hacer una pequeña historia de lo que fueron los orígenes y andadura del Instituto, hasta llegar a su estado actual. El primer artículo de Saturnino GALLEGO, f.sc., apareció en el número 67 de SINITE. Continuamos en este número los dos artículos restantes; el primero, obra de José Juan RODRÍGUEZ MEDINA, alma y motor, durante muchos años, del Instituto y el segundo del actual Director, José M.^a MARTÍNEZ.

de la vida y el cambio de permanencia institucional de algunas personas. Esto, sobre todo, fue muy doloroso para quienes hemos vivido la amistad y colaboración con ellos: naturalmente, seguimos queriéndolos; el cierre de la sede de Salamanca y el traslado a Madrid. El 13 de octubre de 1977 pasé por última vez el cerrojo de la puerta de hierro de la casa de Tejares, hoy propiedad del ayuntamiento de Salamanca, y prácticamente abandonada. Con el último camión de muebles, en la cabina y con «Jerónimo», el simpático lorito, «elocuente» y muy charlatán, célebre entre alumnos y profesores, me trasladé a la actual sede de Madrid, en Marqués de Mondéjar, 32, dejando atrás realidades, tareas, recuerdos, afectos, en resumen, lo más fecundo de mi vida.

Dada la complejidad de su historia y, sobre todo, de la vida del Instituto en esta década, confieso que me ha sido difícil hilvanar los presentes datos y reflexiones. Después de algunos intentos y titubeos, he optado por dejar caer muchos pormenores interesantes para subrayar lo que me parece esencial en esta última etapa de Tejares (1967-1977). Me sujeto al siguiente esquema:

1. El SPX y el proceso de reforma de la Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA).
2. Coordinación de centros en Salamanca.
3. Reforma de los estatutos.
4. Traslado a Madrid.
5. Otras efemérides en la vida del ISPX.

1. EL «ISPX» Y EL PROCESO DE REFORMA DE LA UPSA

Para poner en marcha la reforma conciliar en lo concerniente a la preparación teológica, la Sagrada Congregación envió a las Universidades eclesíásticas¹ el documento conocido por *Normae Quaedam*. Establece una serie de principios que servirán de puntos de partida para la reforma de las Universidades eclesíásticas. Estas deberían revisar los estatutos vigentes, de acuerdo con esos principios.

¹ 20 de mayo de 1968.

2 20 de junio de 1969.

Roma escribe² solicitando el envío, antes del 1 de septiembre de 1969, de los estatutos ya reformados, reconociendo expresamente que la tarea era difícil e importante.

Esta dificultad era especialmente ardua para la UPSA, que venía arrastrando desde muy atrás no poco atavismo y rutina en los contenidos, métodos, disciplina y organización de su docencia, acrecentado por la conocida resistencia al cambio de nuestro país tradicionalmente católico y aferrado a sus viejas costumbres. Algo de ello ya se puso en evidencia en el Concilio Vaticano II: el papel de nuestros obispos y teólogos apenas ha tenido significación si se compara, v. gr., con la aportación, por los de entonces, al Concilio de Trento³.

³ D. Francisco Barbado Viejo, obispo de Salamanca, en conversación informal después de la primera sesión del Concilio, nos narró un encuentro de los obispos españoles con Juan XXIII. El Pontífice increpó al episcopado español que protestaba de su inquebrantable obediencia a Roma. Les replicó dándoles a entender que en una empresa conciliar como ésta, la Iglesia necesita de los obispos más bien creatividad que obediencia.

El 21 de mayo de 1969 J. R. Medina escribe al Hno. Saturnino Gallego, su predecesor, invitándole a una reunión para cambiar impresiones sobre la repercusión de las *Normae Quaedam* en el «ISPX». Le expresa sus preocupaciones: la reforma de la Universidad ¿no obligará a replantear nuestro centro? ¿No se reservará para la Facultad de Teología los contenidos teológicos, relegando para el «ISPX» sólo los meramente catequéticos y pedagógicos? Esto iría contra nuestra originalidad que encarna la convergencia de las ciencias teológicas con las humanas para la formación integral del educador cristiano; ¿no nos pedirían dos años más para la Licenciatura? Siete años era solución inviable para futuros educadores de la fe que, además de su formación religiosa, debían cursar otras carreras civiles.

Ya en esta carta se entrevé la posibilidad de trasladarse a Madrid y el hecho de la pluralidad y duplicidad de centros en Salamanca. También se sugiere la conveniencia de sondear personalmente el pensamiento de las autoridades de Roma sobre el «ISPX» que, propiamente, no era una Facultad teológica. Este procedimiento de acudir a Roma se utilizará también en otras ocasiones, siempre que, con razón o sin ella, se juzgó que las autoridades inmediatas ponían de alguna manera en tela de juicio la pervivencia y originalidad del «ISPX».

Para poner en marcha la reforma universitaria en la Pontificia de Salamanca fue designado por Roma como Visitador Apostólico el Padre Antonio María Javierre⁴. Su nombramiento fue acogido con grata sorpresa dados su competencia personal, su capacidad de trabajo, su amor a la Iglesia y su vinculación a todo lo nuestro como español. Al «ISPX», especialmente, le agradó la iniciativa romana debido a la relación personal de Javierre con los hermanos. El y sus hermanos José M.^a (el conocido periodista) y Andrés, seglar hoy radicado en Madrid y participante activo en un catecumenado y con quien comparto hoy mi fe, realizaron sus

⁴ El 20 de diciembre de 1969. En 1970 inició su visita a la Universidad.

estudios primeros en la Salle de Zaragoza, después de haberlos cursado en los Salesianos de Huesca. Nos pareció también que su condición de salesiano nos garantizaría la comprensión de la problemática tan particular del «ISPX».

⁵ Carta del 5 de febrero de 1970.

Antonio Javierre nombró diversas comisiones de trabajo: la permanente, la de coordinación, la comisión de expertos... Llamó a ésta, entre otros muchos, a J. R. Medina⁵. En el grupo de peritos participaron los teólogos Fernando Sebastián, actual obispo de León, Olegario González y el canonista Antonio Rouco, hoy obispo auxiliar de Santiago de Compostela.

Desde el principio vimos clara su postura: eran excesivos los centros de formación en Salamanca con idéntica o parecida finalidad. Había que unificar y, acaso, suprimir. Nosotros temimos vernos entre estos últimos. Su punto de vista coincidía con el de buen número de profesores de la UPSA. Quizá en parte esto se debía a que el «ISPX» no era muy conocido personalmente, «por dentro», e incluso poco estimado por ellos, no obstante, la reputación que ostentaba en el ámbito nacional: Tejares quedaba demasiado lejos, más allá del Tormes... Y los Hermanos no eran sacerdotes, condición que, por entonces al menos, era de signo negativo.

Más tarde —¡la historia y la vida tienen sus leyes!—, estos tres profesores, al asumir ellos mismos cargos de responsabilidad en la UPSA (Rector, Decano de Teología y Vicerrector, respectivamente), percibieron las cosas de otra manera y fueron, precisamente ellos, junto con J. M.^a Setién, actual obispo de San Sebastián, quienes más contribuyeron a salvar el «ISPX» y a elaborar sus nuevos Estatutos, ya en el marco de una Universidad reformada.

⁶ 31 de mayo de 1970.

J. R. Medina conversa en Roma con el Cardenal Garrone⁶ y le entrega un documento firmado por los Provinciales de la Junta Patronal. Se le comunica en él los principales temores que el proceso de reforma universitaria estaba ya creando: puesta en duda respecto del «ISPX» de su condición de Sección de la Facultad de Teología; dudas sobre su capacidad de conceder grados académicos, incluida la Licenciatura, supuesto un curriculum de estudios no coincidente en buena parte con el seguido por la Universidad para la Facultad de Teología.

De este informe se envió copia a las autoridades académicas y eclesásticas: don Jacinto Argaya, don Maximino Romero de Le-ma, la Comisión especial encargada de llevar adelante la reforma universitaria y don Lamberto de Echeverría. En toda esta etapa histórica, don Lamberto, con su talante realista, percibió desde el

primer momento que convenía apoyar instituciones que habían dado pruebas de vitalidad en su servicio a la Iglesia, más bien que suprimirlas en aras de un soñado y utópico ideal cuya realidad era incierta y problemática. Un ejemplo de estas instituciones fue la Escuela Universitaria de Pedagogía Religiosa (EUPER), creada el 5 de mayo de 1970, que reemplazaba a la antigua Santa Catalina y que, tras una existencia efímera, terminó desapareciendo.

Los documentos consultados de esta etapa dan fe de la gran actividad desarrollada por el «ISPX» con el objeto de conseguir sus propósitos: cartas de profesores salalinos y claretianos, participación de alumnos delegados, conversaciones de unos y otros a título oficioso con las personas más influyentes de la UPSA.

En lo relativo al plan de estudios, se proponían seis años (cuatro para el curso institucional y dos para la especialización). Se elaboraron varios proyectos, aunque dicho plan nunca llegó a prosperar por parecer excesiva su duración para alumnos que a la formación teológica debían añadir otros saberes profanos: magisterio, Licenciaturas civiles, formación profesional.

⁷ Carta del 4 de junio de 1970.

⁸ Este carácter de Sección fue puesto en tela de juicio por el Secretario de la Universidad, Manuel Fernández Pelliter en la expedición de títulos y dio lugar a reiteradas protestas al Rector, Tomás García Barberena (carta del 11 de junio de 1970). Otra carta de don Lamberto (17 de julio de 1970) en nombre de la Comisión Especial, señala que los títulos que otorga el SPX no son en Teología, sino en Ciencias Religiosas.

⁹ 7 de octubre de 1970.

¹⁰ 18 de diciembre de 1971.

En carta a la Comisión especial⁷, firmada por todos los profesores, el Instituto fijaba su postura respecto a la situación del Centro en la futura Universidad, sección de Ciencias Religiosas de la Facultad de Teología⁸; oposición a integrarse en el futuro centro académico que se pretendía crear y que supondría la desaparición de una obra original acreditada por sus frutos; formación peculiar en cinco años distinta de la sacerdotal y que culminaría con la Licenciatura; posibilidad de convertirse en Facultad paralela a las ya existentes, dependiente del rectorado; posible Doctorado; permanencia en la sede actual en oposición a quienes pretendían llevarnos a la sede central de la UPS; ciclo de especialización de la Facultad de Teología.

En una carta al rector Tomás García Barberena⁹ se le pide conversaciones bilaterales con miembros de la Comisión central. Se percibe disgusto por tener que asistir pasivamente a una reforma universitaria en que el «ISPX» se jugaba su permanencia.

En carta al Presidente de los Provinciales y al Asistente General de España¹⁰ se palpa el cansancio y desaliento que la situación estaba creando en la dirección del Instituto. Era el eco normal de tantas incertidumbres.

2. COORDINACION DE CENTROS EN SALAMANCA

En Salamanca durante los últimos años se habían ido creando varios centros para alumnos, sobre todo no sacerdotes, que no

pretendían obtener la Licenciatura en Teología, sino otro tipo de formación más coherente con la vocación y objetivos propios del Instituto: escuela cristiana, vida religiosa, de formación religiosa general. Eran de grado diferente: medio y superior: «San Pío X», ISPE (maristas), Santa Catalina, Instituto Pastoral, iniciado por Casimiro S. Aliseda y más tarde trasladado a Madrid, en la época y por iniciativa y empeño de Casiano Floristán.

Estos centros surgieron a espaldas unos de otros sin diálogo previo entre ellos. No era raro que todos echaran mano de los mismos profesores, en especial de los más competentes. En realidad todos lamentábamos la situación, pero razones diversas (institucionales, pequeñas variantes en el curriculum, intereses creados...) obstaculizaban la unificación y coordinación. La reforma universitaria fue ocasión propicia para intentar algo. De ella vamos a ocuparnos ahora.

¹¹ Aprobado por Roma el 8 de junio de 1971.

Después de muchos trabajos, discusiones e intercambio de cartas y documentos, el 24 de abril aparece el Estatuto de coordinación de Centros universitarios ¹¹. Según él, el «ISPX» queda como Centro integrado; se aprueba la creación de escuelas universitarias, en cuya virtud se fundaría la Escuela Universitaria de Pedagogía Religiosa (EUPER).

El documento base para la coordinación se titula *Anteproyecto de coordinación de la Universidad*. Fue redactado por el grupo técnico de coordinación de estructuras. Consta de 16 páginas. Muchas de sus bases nunca pudieron llevarse a cabo: por ejemplo, el propósito de centralizar el ciclo de base para todos los centros en la sede de la UPSA. Se señalan los 5 tipos de centros, sin incluir las filiales, que deberían encontrar fórmulas de coordinación.

Para esta coordinación, el «ISPX» proponía sus propias bases: precisar bien el modo de su estructuración en el conjunto de las Facultades universitarias: Teología, Filosofía y Letras; posibilidad de constituirse en Facultad independiente vinculada al rectorado; incongruencia de integrarse en otra entidad académica de orden inferior; ofrecimiento de organizar cursos para alumnos de otros centros que no aspiran a grados académicos; oferta de tomar para sí el encargo de la especialización en catequética de los alumnos del segundo ciclo de Teología. El documento que contiene los puntos de vista del «ISPX» es del 23 de febrero de 1970. Mientras tanto la UPSA prosigue en su decisión de crear una Escuela universitaria de Pedagogía religiosa que integraría

a otros centros. El «ISPX» lo consideró innecesario, dado que los objetivos de dicha escuela se cumplían en él.

Mientras todas estas posibilidades se discuten, el «ISPX» se queja de una especie de diálogo de sordos: le parecía que la UPSA permanecía insensible, silenciando los puntos de vista y derechos del Instituto. Así lo evidencia un documento al Presidente de la Comisión central firmado por 11 miembros de la Junta Patronal de diversas Congregaciones que la componen¹².

¹² Enero de 1970.

¹³ 22 de abril de 1970.

Al «ISPX» se le invita¹³ a considerar la fórmula de integración que más le conviene. Sólo puede haber una Facultad para cada materia y deben impartirse en ella los tres ciclos académicos.

¹⁴ 27 de octubre de 1971.

En visita posterior a Roma¹⁴ supimos que la dificultad principal que oscurecía el entronque del «ISPX» en la UPSA y creaba reticencias en la comisión de trabajo, provenía no tanto de la Universidad, sino de los problemas planteados por otros centros (Santa Catalina y Maristas). En Roma, en todo caso, se prefería que el eje del que partiera la unidad fuera el «ISPX», y que éste fuera el centro encargado de la especialización catequética de la Facultad de Teología. También se deseaba que el Instituto de Pastoral se limitase a las secciones de Liturgia y Pastoral, reservando la Catequética al «ISPX». La historia dirá que las cosas no se encaminaron según tales deseos.

Roma ratificó de nuevo el crédito que el «ISPX» le merecía. No hay que olvidar que en Roma se recibían las publicaciones catequéticas y litúrgicas de este centro, que le han permitido ocupar un puesto de avanzadilla en la historia religiosa de nuestro país.

En este proceso, las cosas se orientaron más o menos según el siguiente esquema: el «ISPX» debería revisar sus estatutos, el ISPE (HH. Maristas) seguiría con su plan de estudios acentuando la preparación para la docencia mediante los estudios de magisterio: de hecho, los HH. Maristas crearon una escuela para la formación de maestros con excelentes instalaciones; desaparece el Instituto Santa Catalina a favor de la EUPER, de vida efímera, como dijimos; y el Instituto Pastoral continuaría en Madrid con su triple departamento: Catequética, Pastoral y Liturgia.

En los trabajos que ahora se llevan a cabo en la UPSA y en Madrid para la soñada Universidad de la Iglesia, vuelve a colocarse sobre el tapete la vieja nostalgia de la unidad, coordinación y economía de fuerzas. ¿Lo conseguiremos? Más de uno continúa es-

céptico dudando que en un país, tan individualista y clerical como el nuestro, con influencia preponderante en demasía de los clérigos sobre los seglares en el campo eclesial, esta utopía llegue a ser un hecho. Quizá lo lograremos cuando la tremenda realidad de la descristianización de España nos convenza de una vez para siempre de que, a la postre, la salvación de la Iglesia será más tarea de la base que de la cúspide, de los seglares que de los sacerdotes, al menos en ciertas épocas y circunstancias.

3. RENOVACION DE LOS ESTATUTOS

La revisión y renovación de sus Estatutos fue la consecuencia de la puesta en práctica del documento *Normae Quaedam*.

A partir de enero de 1970 y hasta que se aprueban los Estatutos, se vive en Tejares auténtica efervescencia de trabajo, reflexión y discusión entre profesores y alumnos, ya en comisiones particulares, ya en asambleas plenarias. A todos los alumnos se les pide que aporten sugerencias de toda índole: nos parecía que se trataba de un asunto importante y difícil. Se discute sobre el número de años de estudios: la fórmula de siete (que es la sacerdotal) parecía inviable; al principio creímos que seis años suponía un tiempo razonable habida cuenta de lo recargado y del número tan abundante de disciplinas que proponían para la Licenciatura. Al final se terminó adoptando la fórmula de tres años para el ciclo institucional y dos para la especialización que comprendía, sobre todo, contenidos catequísticos y pastorales, si bien esos contenidos nunca faltaron en el ciclo básico o institucional, los cuales acompañaban, completaban y abrían horizontes catequético-pastorales a la Teología.

El primer objetivo que aparecía en nuestras discusiones y que a menudo nos recordaba el Hermano Asistente Guillermo Félix en su correspondencia desde Roma, era tener presente que el Instituto se había creado ante todo para la preparación de religiosos laicales¹⁵. Esto nos debía mover a considerar los planes universitarios con cierta perspectiva, distinta de la que inspiraba a los responsables de la UPSA. Las miras de éstos eran más bien eclesísticas y sacramentales; las del «ISPX» más propiamente apostólicas e intensivas por reducirse a grupos menores que son objeto de formación cristiana a lo largo de su niñez y juventud, no sólo teórica, sino vivida en común con sus catequistas; además, íntimamente relacionada con la cultura, y fruto no individual de cada catequista, sino de la comunidad educadora. La verdadera catequisis escolar aspira a formar especialistas en la fe y lleva con

¹⁵ En realidad en estos últimos tiempos nunca han sido preponderantes los laicales ni mucho menos; los seglares aún menos.

sigo cierta responsabilidad de vocación apostólica. Por eso era lógica la dificultad para comprender del todo los propósitos del «ISPX».

El nombre del centro iba sufriendo reajustes: Facultad de Ciencias Religiosas, Facultad de Ciencias Catequéticas, de Ciencias Religiosas y Catequéticas, Facultad de Pedagogía Religiosa, Instituto Superior de Ciencias Catequéticas «San Pio X».

El Instituto se ofreció a la Universidad para encargarse de la especialización en Catequética de la Licenciatura en Teología.

¹⁶ Documento del 12 de abril de 1971.

El rector Fernando Sebastián nombra la Comisión de reforma de los estatutos ¹⁶. Por parte de la Universidad su decano de Teología José M.^a Setién y el teólogo Olegario González. El Instituto debe nombrar a dos profesores: el director J. R. Medina y el profesor de Biblia, Jesús Rodríguez Patón que, de hecho, actuó poco en su cometido. En el «ISPX» y de modo privado trabajan otros grupos de profesores y alumnos. El 8 de mayo de 1972 inician sus actividades los cuatro miembros delegados representantes de la Universidad. Las reuniones fueron largas y a veces laboriosas, aunque siempre dentro de un clima de respeto y comprensión. Setién, jurista, lógico, claro y reposado; Olegario, teólogo, de talle más bien primario y de palabra abundante y conceptual, pusieron al servicio de los nuevos estatutos y de un nuevo ISPX, según el espíritu postconciliar, lo mejor de ellos mismos. Se sucedieron frecuentes reuniones en Salamanca y en Vitoria (Setién se reunía los fines de semana con sus familiares en Hernani). Poco a poco íbamos encontrando las fórmulas más aptas en los puntos discutibles de los Estatutos hasta entonces vigentes: elección y nombramiento del director del Instituto, relaciones con los órganos de gobierno de la UPSA, órganos directivos de gobierno del Instituto, modo de acceder a las cátedras, clases de profesores (numerarios, agregados, contratados), etc. En las reuniones conjuntas de los profesores con los alumnos hubo momentos de verdadera tensión. Los profesores, conscientes de que el Instituto tenía asegurada su existencia en la medida en que la congregación lasaliana lo patrocinase con personal de relevo y con ayudas financieras; y los alumnos, más idealistas, menos comprometidos y menos poseedores de sabiduría y experiencia que sólo puede dar el tiempo y la historia, discrepaban en la forma de entender la conveniencia de asegurar la presencia de la congregación lasaliana en la dirección del Instituto. Al final se llegó a fórmulas satisfactorias para unos y para otros. El director sería nombrado de modo totalmente democrático, como en la Pontificia. La

presencia de los Hermanos estaría asegurada si los Provinciales se responsabilizaban eficazmente de la continuación del profesorado lasaliano en el Instituto, proveyendo al envío de nuevos candidatos cuando fuere necesario.

El 3 de mayo de 1972 se reúne la Junta Patronal para estudiar el borrador de los Estatutos. Un mes más tarde ya hay un proyecto de base y se pide al Rector, Fernando Sebastián, que la Universidad se defina sobre algunos puntos más conflictivos: nombramiento del Director, procedimiento para la concesión de cátedras, criterios sobre el cese del profesorado cuando hubiere lugar. Entre la Universidad y la Junta Patronal, representada por el Provincial Celestino Tudanca, f. s. c., se entrecruzan contactos epistolares y no pocos intercambios personales para llegar a las mejores fórmulas sobre ciertos puntos, tales como la asistencia del Director del Instituto al Consejo de la Facultad de Teología y el valor de los títulos otorgados por el Instituto. Esto último, como es obvio, nos interesaba mucho porque los títulos otorgados por la UPSA deberían valer a efectos de la docencia de la religión tanto en los centros privados o de la Iglesia como en los estatales. En los Estatutos definitivos se reconoce a la Licenciatura del «ISPX» categoría de Grado Mayor en Ciencias Eclesiásticas.

El 11 de diciembre de 1972 se entrega a la Universidad ejemplares del proyecto de Estatutos, ultimados por la comisión preparatoria. En ellos se incluyen algunas enmiendas sobre ciertos puntos en los que no había unanimidad entre los miembros de la comisión que los había estudiado.

17 15 de diciembre de 1972.

Finalmente, los Estatutos fueron aprobados por la Universidad¹⁷ e informado el claustro del «ISPX» en su reunión plenaria del 19 del mismo mes. En ella, J. R. Medina rinde cuentas sobre el largo proceso que concluía felizmente en aquellos días.

De las cartas de agradecimiento a la Congregación romana, al obispo de Salamanca, a Setién y a Olegario se desprende el alborozo del Instituto por el feliz término de una tarea que se inició en medio de negros presagios y que acababa de concluir con los mejores augurios y esperanzas. Todos sentíamos que empezaba una nueva era para el «ISPX»: de reconocimiento de los de fuera y de confianza en los de dentro. Quienes vivimos aquellos momentos damos fe de que la confianza, serenidad, paz y nuevo estado de ánimo eran y son condiciones imprescindibles para mirar hacia el futuro con optimismo y para consagrarse de lleno al trabajo de la docencia y de la investigación. Muchos suspirá-

bamos por la llegada del momento de poder dedicarnos a la docencia universitaria en condiciones satisfactorias.

Monseñor F. Cerrutti nos escribió desde Roma en nombre de la Sagrada Congregación diciéndonos su alegría por la feliz conclusión de aquel largo proceso¹⁸.

¹⁸ Carta del 26 de enero de 1973.

El 16 de marzo de 1973 se celebra en Tejares la fiesta de la aprobación de los Estatutos. En ella intervienen las personas que más directamente habían contribuido al feliz término de este acontecimiento. La prensa local y las revistas *Ecclesia* y *Vida Nueva*, a ruegos y por iniciativa de Lamberto de Echeverría, informaron al país.

Resumo el contenido de esta conmemoración:

La presenta J. R. Medina reflexionando sobre el «sentido de esta fiesta»: hace un acto de fe en la providencia de Dios. Ella dirige los caminos de los hombres llenos de limitaciones. Ella es la razón de que sea posible y comprensible el acontecimiento que hoy celebramos. Recuerda las dificultades que precedieron, en las cuales se fue gestando el resultado actual, y agradece nominalmente a las personas que contribuyeron a ello: los dos cancilleres, Mauro Rubio y Maximino Romero de Lema; Tomás García Barberena y Lamberto de Echeverría. Agradece especialmente al rector Fernando Sebastián Aguilar (que no pudo asistir) porque tuvo admirable flexibilidad para evolucionar desde su primera actitud reticente hasta la total aceptación de la realidad académica, pastoral y eclesial del Instituto.

El Hermano Guillermo Félix nos deleitó con recuerdos y reflexiones históricas y filosóficas sobre el Instituto: él lo había concebido, gestado y creado. Con su carisma providencialista y su espíritu de fe y entusiasmo pormenorizó los datos y personas que estuvieron presentes en el inicio histórico del «ISPX» en Tejares; recordó, sobre todo, a amigos del Vaticano y de Salamanca de quienes la mano de Dios se sirvió para la creación de un centro cuyos objetivos —la formación cristiana de educadores de la juventud, especialmente en los centros escolares— no pueden lograrse ni con la tradicional formación de maestros ni con la teología que se imparte en las Facultades de Teología. Hacía falta un centro consagrado al logro de una auténtica síntesis cristiana entre los saberes teológicos y los humanos. Sólo así surgiría el creyente que hoy la Iglesia necesita. El Hno. Guillermo habló, como siempre, desde una convicción aquilatada por los años y la reflexión personal profunda.

Olegario González habló de la tarea del Instituto: comprensión de la fe y transmisión del mensaje. Según Olegario, al «ISPX» incumbe realizar la convergencia entre las ciencias humanas y la reflexión teológica para preparar catequistas; el Instituto goza de complementariedad y misión específica junto y dentro de la Facultad de Teología. Terminó comunicándonos, a título personal, sus esperanzas hacia el futuro y profesando un acto de fe en la aportación que para la Iglesia española espera del «ISPX». Su conferencia fue una verdadera lección teológica sobre los cometidos concretos y la labor creadora de la misión histórica del centro que hoy «renace».

El contenido de esta conmemoración histórica apareció en un cuadernito impreso en la imprenta Gráficas Europa de Salamanca, con fecha 16 de marzo de 1973, con el título *Integración del Instituto en la Universidad Pontificia. Acto conmemorativo*.

Los nuevos Estatutos fueron publicados en 1973. En la cubierta se lee el nombre oficial del Centro: Instituto Superior de Ciencias Catequéticas «San Pío X»¹⁹, Facultad de Teología, Universidad Pontificia de Salamanca. En la p. 34 se ha insertado el texto, firmado por el Cardenal Garrone, del decreto de aprobación de los Estatutos con fecha 31 de enero de 1973.

¹⁹ Desaparece, no obstante nuestra opinión contraria, el adjetivo de «Religiosas»; sin embargo, se permitió más tarde al Instituto similar fundado en la archidiócesis de Madrid (?) ¡Lo que consigue el tiempo!

El libro de los Estatutos consta de estos contenidos: Proemio, finalidad, gobierno, profesorado, alumnado, régimen económico, organización de estudios, artículos transitorios. Al final, en la página 37 y 38, se ha añadido un breve texto con las efemérides más importantes de la evolución histórica del Instituto.

4. TRASLADO A MADRID

Durante la época en que la UPSA se replanteó la existencia y modalidad del «ISPX» que condujo felizmente a su solución y aprobación de sus nuevos Estatutos, ya venía gestándose y comentándose, sobre todo en los miembros lasalianos y en sus autoridades académicas y religiosas, incógnitas sobre la precariedad de su pervivencia en Salamanca. El Instituto tenía su razón de ser sobre todo en cuanto servicio a religiosos laicales de uno y otro sexo. En realidad, siempre fue exiguo el número de religiosas que frecuentaban las aulas. Este hecho ha sido para nosotros algo incomprensible: las religiosas acuden muy numerosas a cursillos breves —sobre todo estivales—, pero son escasísimas las superio-

ras verdaderamente preocupadas por dar a los miembros de su comunidad una formación suficientemente larga y seria. No sabe uno si ello se debe a la dolorosa escasez preocupante de vocaciones o, más bien, a que aún no se ha llegado al convencimiento hondo y eficaz de que, en momentos tan críticos como los nuestros, es preciso emplearse a fondo y poner remedios radicales, sin dejarse amedrentar por la inmediatez y urgencia de las necesidades de las instituciones.

Era también cada día más escaso el número de religiosos laicales y de sacerdotes que acudían a nuestras aulas. Se prefería Madrid, ciudad que, mal que nos pese, se había convertido en centro imprescindible y apetecible para la cultura. Además, Madrid, para bien o para mal, ofrece abundantes posibilidades para alternar simultáneamente con otras actividades complementarias; también considerables experiencias (pedagógicas, pastorales...) que enriquecen los estudios profesionales de base sirviéndoles de puntos de aplicación. Creíamos que en Madrid la escasez de alumnos, cada día más agobiante, dejaría de ser inquietante como lo era entonces en Salamanca.

Algunos, como el Hermano Guillermo Félix, desde su modesta residencia en la actual Editorial Bruño, opinaba en contra del traslado a Madrid. Quizá en esto no fue tan profético como en otras cosas. El corazón nos engaña a pesar nuestro impidiéndonos rendirnos a la dura realidad: Tejares fue obra suya; él la concibió, vio construirse sus edificios y dirigió la marcha de sus instituciones académicas. Su dolor por el traslado fue evidente, si bien se sobrepuso admirablemente.

Se sucedieron infinidad de reuniones, se invirtieron innumerables horas de trabajo, ya sea entre los responsables lasalianos del centro (profesores, provinciales...), ya sea con las autoridades académicas de la Universidad, en especial con don Fernando Sebastián. El rector hizo todo lo posible para evitar el éxodo del «San Pío X» a Madrid, que significaba empobrecimiento para Salamanca, incluso ofreciendo a la alternativa de Madrid la alternativa de integración de los profesores del «San Pío X» en la Facultad de Pedagogía de la UPSA y la oportunidad de encargarnos en la Pontificia de la formación de los alumnos en lo concerniente a la pedagogía religiosa y catequética. No nos convencieron sus razones. Las creímos utópicas. El realismo privaba sobre todo lo demás. Tarde o temprano se derrumbaría nuestra fuerza que, en buena parte, se debía al compromiso y entusiasmo que sólo un grupo solidario y apoyado por una institución pueden animar: «*historia magistra vitae*».

²⁰ Supimos que don Alberto Iniesta fue una excepción. Opinaba que era positivo y fecundo abrir las puertas a una sana competencia y que cada centro manifestara en Madrid el carisma específico para el que fue fundado.

Tras múltiples, tensas y largas reuniones en las que no siempre había acuerdo, decidimos, mediante votación, trasladarnos a Madrid. Se dieron los pasos pertinentes para ello. El cometido correspondió a Pascual Maymí, que reemplazó a J. R. Medina en la dirección del Instituto, y a Ignacio Biain, entonces Provincial. El Hno. Ignacio Biain desde el principio de la larga tramitación vio claro que debíamos trasladarnos cuanto antes a Madrid y lamentaba las oportunidades que se estaban perdiendo cada año que transcurría sin decidirse. Había que contar con el Cardenal de Madrid, don V. Enrique y Tarancón. Los primeros pasos dieron resultados negativos. La mayoría de cuantos asesoraron al Cardenal se oponían a nuestro traslado²⁰. Objetaban la inoportunidad de crear un centro más en una ciudad en donde existían otros con objetivos parecidos. Las dificultades principales venían de personas afines y simpatizantes con el «Instituto Pastoral», con el «Instituto de Ciencias Religiosas» entonces dirigido por J. de Dios Martín Velasco y sobre todo del Padre J. M. Martín Patino, S. J. consejero inmediato del Cardenal Tarancón. Conversando amistosamente con éste, ya en Madrid, cuando las cosas se habían serenado y se podía hacer historia irénicamente, el Cardenal narraba, con su característico sentido del humor, las presiones sobrevenidas de un lado y de otro, en pro y en contra, y cuánto tuvo que pensárselo para llegar a un auténtico discernimiento y a indicios claros que le ayudasen a descubrir cuál era la voluntad de Dios en aquella decisión que a él correspondía tomar en última instancia.

Ya no quedaba otra opción que la de apelar a Roma, como habíamos hecho en otros momentos difíciles del Instituto. En la ciudad eterna fue A. M. Javierre, que ocupaba —y ocupa— un puesto de alta responsabilidad en la Sagrada Congregación, quien más influyó decisivamente sobre el Cardenal para que considerase positivamente nuestros requerimientos y diera el visto bueno a nuestros propósitos de establecernos en la capital de España. Se decidió por fin el éxodo y se organizó la forma de trasladar el abundante mobiliario de Tejares y, sobre todo, el material más importante: la biblioteca y la documentación de secretaría.

El día 13 de octubre de 1977 estábamos todos en Madrid (el último fue el autor de estas líneas) conscientes del desagrado, aun hoy no del todo integrado, de cuantos se opusieron a nuestra venida, pero con la esperanza de que allí soplarían otras auras y se abrirían nuevos horizontes. Había que empezar de nuevo, descubrir nuevas posibilidades y lugares de trabajo, otros amigos, ampliar perspectivas, en fin, había que derrochar entusiasmo, imagi-

nación, creatividad y sobre todo optimismo y fe como en los tiempos mejores de Tejares.

5. OTRAS EFEMERIDES DE LA VIDA DEL «ISPX»

Mientras se trabaja en la renovación académica del Instituto, prosiguen las actividades del centro. Recordemos los momentos: mesas redondas, viajes de profesores para dictar conferencias o tomar parte activa en reuniones y congresos nacionales e internacionales. Cuando se hace historia, mirando hacia atrás, uno siente la tentación de creer que las épocas de más dificultades y menos medios, incluso económicos, son las más fecundas y creativas. ¿Por qué será?

- Del género de conferencias recuerdo las siguientes: Conferencia del Catedrático Sánchez Ruipérez, sobre optimismo y Dios en la Grecia antigua; un representante de Taizé, sobre el ecumenismo; Jaime Godoy, sobre Vocabulario catequístico fundamental; Carlos Iglesias Selgas (1961), sobre la problemática de la enseñanza; el moralista Antonio Hortelano, sobre la moral y vida religiosa a partir de su personal experiencia de comunidades religiosas mixtas; varias conferencias de profesores en los centros académicos de Salamanca; cursos de A. Alvarez Bolado, Alberto Iniesta...
- Para dictar cursos en el extranjero partieron diversos profesores: J. R. Medina, en 1968, a Venezuela y posteriormente a Centro América, Luis Diumenge a Bolivia y Venezuela, Jaime Castañé a Perú y Guatemala, en 1972, y Pascual Maymí a provincias lisanas hispanoamericanas.
- Asistieron varios profesores a diversos congresos en USA (Jaime Castañé), Niza (J. Alcalde), al Congreso Internacional de teología en Bruselas (Pascual Maymí, Varela y Medina), al Congreso Internacional de catequesis en Roma (Diumenge y Medina).
- Prosiguieron los cursos estivales de Catequética por los que han pasado innumerables religiosos, sacerdotes y seglares desde sus inicios: estos cursos empezaron siendo iniciativa y peculiaridad de «San Pío X» en España para fundirse más tarde, generosamente, con los cursos estivales organizados por el Secretariado Nacional de Catequesis cuando éste se persuadió de que, para la formación catequística, no bastaba la clásica formación teológica de los sacerdotes: se requerían otros conocimientos catequísticos y pedagógicos. Esta realidad ya el «ISPX» la había captado y por ella trabajó intensamente ya desde los años 60: terminadas las arduas tareas del curso y llegado el verano, Tejares se convertía en hervidero de cursillistas procedentes de todas las esferas del país: du-

rante dos meses (en un bienio) se iniciaban en conocimientos y prácticas catequístico-pastorales, que los seminarios no dieron o en todo caso, no de modo satisfactorio. En el verano de 1969 funcionan en Salamanca, simultáneamente, dos grupos, uno en Tejares para aquellos que poseían determinadas experiencias básicas (fueron 55 en este grupo) y otro en el colegio de las Esclavas para los demás (con 190 participantes).

- Los cursos estivales de Catequética de entonces prosiguen aun hoy con el nombre de Sesiones de Actualización de Teología para Educadores (SATE): desbordando los contenidos sólo catequísticos se vio la necesidad de dar una formación que integrara la Teología y la Catequética y que tanto bien hacen, sobre todo a religiosos y religiosas que, entregados a sus estudios civiles o habiéndolos concluido, sienten la necesidad de repensar y renovar los contenidos religiosos globales de su vocación educativa.

Continúan los cursos de otoño (7 jueves consecutivos) a los que acudían en masa sobre todo alumnos de Teología de la Pontificia:

- El 1 de abril de 1970 se inauguran las *I Jornadas de Pastoral Educativa*. Fue una iniciativa excelente: durante los tres primeros días de Semana Santa o de Pascua se han venido tratando, año tras año, de forma monográfica, problemas educativos de palpitante actualidad.

En la Semana Santa de 1981 tuvo lugar el número XII de estas Jornadas. Además, a cada una de ellas sigue la publicación de actas correspondientes de las conferencias y actividades realizadas en las Jornadas: una pequeña colección de 12 libros, un servicio auténtico y actualizado a la docencia pastoral de los educadores.

Recorriendo el país, es grato encontrarse con amigos y amigas que recuerdan con ilusión aquellos cursos de Tejares en los que se iniciaron en la Catequética y en la Pastoral; en donde celebramos y oramos al Señor con una liturgia cuidadosamente preparada con cantos según el nuevo espíritu conciliar²¹, unidos gozosamente como hermanos, sacerdotes, religiosos y seglares de ambos sexos.

- También se publicaron sucesivamente las tesis doctorales de investigación de los profesores, eco y profundación de su enseñanza magistral, amén de otros escritos de índole pastoral y pedagógico, baterías de tests de pedagogía, celebraciones litúrgicas, temas monográficos de moral, materiales para las oraciones y convivencias con la juventud, etc.

En mayo de 1971 se puso en venta el disco 30.º, titulado *Himnos de juventud*.

• Es de justicia recordar aquí otros acontecimientos significativos de la vida de Tejares:

En 1971 recibimos el legado de la biblioteca catequística de don Daniel Llorente, obispo de Segovia. Don Daniel expresó repetidamente durante su vida el deseo de que sus cuatro mil volúmenes —la mejor biblioteca catequística de España— pasara después de su muerte al cuidado del «San Pío X», consagrado a la investigación catequística y a la formación de educadores en la fe.

El 27 de febrero de 1973 se solicitó y obtuvo de Roma para don Lamberto de Echevarría, el título de afiliado al instituto lasaliano. Es una fecha de gratísima memoria. Quienes conocimos a don Lamberto estábamos convencidos de que, afiliarle al instituto era una deuda de justicia y agradecimiento. En la celebración eucarística, J. R. Medina resumió así los motivos del homenaje a don Lamberto: «Mi cargo me ha dado mil ocasiones de relacionarme con don Lamberto, y, a título personal, confieso que es difícil encontrar otra persona como él, en quien converjan tantas vinculaciones con el instituto lasaliano. Recuerdo con gratitud, admiración y afecto, el interés y aliento puestos por don Lamberto desde 1958: apoyo a nuestras publicaciones; visión clara del «ISPX» cuando pertenecía sólo a los Hermanos; sentido realista que le impulsaba a juzgar las obras por sus frutos frente a otros modos de entender la misión de la Iglesia acaso más utópicos, pero carentes de testimonios de solvencia. En fin, don Lamberto fue un hombre afectuoso y desinteresado hasta el fin.»

Esta afiliación tuvo lugar en el segundo aniversario de la muerte de don Daniel Llorente, otro amigo de la casa, otro afiliado al Instituto.

La vida académica siguió su curso normal en Tejares: alumnos que concluían sus tesinas, graduándose, y se esparcían por doquier para tomar responsabilidades en nuestro país, tanto en colegios privados de la Iglesia como en los secretariados diocesanos de catequesis.

La religiosa Sierva de San José, Magdalena Albertos, fue la última alumna graduada en Licenciatura²², poco antes de nuestro éxodo a Madrid.

El 13 de octubre de 1977, el director del Instituto, Pascual Maymí, inaugura en Madrid el curso oficial.